



RESOLUCION H.C.D. N° 74/04

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por la Vicedecana **Dra. Marta Susana URCIUOLO** por el lapso 25 de junio al 12 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que tiene por objeto viajar a Italia para participar de las actividades del “Special Trimester in Harmonic Analysis” que tendrá lugar en el Centro de Ricerca Matemática “Emilio de Giorgi”;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONCEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Vicedecana **Dra. Marta Susana URCIUOLO** (legajo 16.722) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por el lapso 25 de junio al 12 de julio de 2004, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.